



Hospital Presidente Estrella Ureña
Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
(Solicitud De Compra)

Fecha: 06/07/2021

No. Solicitud: 1/1

Objeto De Compra: Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Rubro: 00028 Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Detalle de Pedidos

Item	CódigoDG CP	Código Presupues tario	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto en RD\$
1		2341	Cefepime 1g	Amp	500	464.00	232,000.00
							RD\$: 232,000.00

Observaciones: Compra Menor

Ing. Pablo Alba
ENC. COMPRAS





SNCC.D.008

Dictamen Jurídico Del Pliego De Condiciones
Departamento De Compras Y Contrataciones
Hospital Presidente Estrella Ureña

Quien suscribe, Juan José Rosario Devora Dominicano, mayor de edad, (Soltero), portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 031-0432238-7, en mi calidad de Consultor Jurídico del Hospital Presidente Estrella Ureña, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO. Referencia No. (HPEU-DAF-CM-2021-29519), para el período comprendido entre **2021**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **500 AMP. DE CEFEPIME 1G**.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Pliego de condiciones específicas de Servicios Para PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.

Declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de Fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFIESTO: El suplidor debe de tener TSS, ITBIS Y REGISTROS DE PROVEEDORES DEL ESTADO AL DIA.

Condiciones de Pago: El pago se realizara el 100% a los 90 días después de la orden de compras ya emitida.

En la Provincia de Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, a los **TRECE (13)** días del mes de **JULIO** del **2021**.


Lic. Juan José Rosario Devora.

CONSULTOR JURÍDICO



SNCC.D.002



No. EXPEDIENTE

HPEU-DAF-CM-2021-29519

No. DOCUMENTO

HPEU-DAF-CM-2021-29519

Hospital Presidente Estrella Ureña

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Requerimiento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Fecha: 06 de Julio del 2021

Yo, Lic. Brunilda Hernández en mi calidad de Encargada Administrativa Financiera del Hospital Presidente Estrella Ureña.

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año 2021, para la adquisición de la compra que se especifica continuación.

La compra de 500 Amp. De Cefepime 1g.

Presupuesto: Doscientos Treinta y Dos Mil Pesos Con 80/00 (\$232,000.00).

En este sentido y en base al presupuesto apropiado el procedimiento de selección a utilizar para esta compra o contratación es **(COMPRA MENOR).**

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Lic. Brunilda Hernández.

Gerente Administrativa-Financiera.



APROBACIÓN DE COMPRA

Siendo las **10:30 A.M MARTES 06 DE JULIO DEL 2021** y de conformidad con las disposiciones en la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley NO.-449-06, su reglamento de Aplicación NO.543-12.

Aprobamos la compra de **500 AMP. DE CEFEPIME 1G.**

Se describen en la Requisición Anexa. Solicitado por el **DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE FARMACIA.**

Aprobado por el Departamento de Dirección.


Dr. Miguel A. Ortega





Hospital Presidente Estrella Ureña
Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 13/07/2021

Convocatoria a Compra Menor

Referencia Del Procedimiento: **HPEU-DAF-CM-2021-29519**

Objeto del Procedimiento

El Hospital Presidente Estrella Ureña en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar **500 AMP. DE CEFEPIME 1G.**

Los interesados en retirar las fichas técnicas, deberán dirigirse al **(DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES)** en el horario de 8:00 A.M a 2:00 P.M de Lunes a Viernes, a los fines de la elaboración de sus propuestas o descárgalo de la página Web de la institución www.hospitalpresidenteestrellaurena.com y/o a los correos electrónicos snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com a fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **MARTES 13 DE JULIO DEL 2021** las 2:00 P.M en presencia de Notario Público, en Salón de Reuniones, Hospital Presidente Estrella Ureña.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores De Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Dr. Miguel A. Ortega
Director



Hospital Presidente Estrella Ureña

Invitación A Presentar Ofertas

Departamento De Compras Y Contrataciones

Estimados Señores:

BRENMARFA IMPORT, SRL.

Hospital Presidente Estrella Ureña, les invita a participar al procedimiento de referencia No. **(HPEU-DAF-CM-2021-29519)**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **Pliego de condiciones específicas de Servicios para 500 AMP. DE CEFEPIME 16.**

Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **13/07/2021** hasta la/s **2:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Vía correo electrónico. snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com debido a que esto será utilizado para la limpieza del hospital.

Hospital Presidente Estrella Ureña.

Avenida Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

José Antonio Guzmán.

Nombre de la Entidad Contratante: (BRENMARFA IMPORT, SRL.)

Presentación: Oferta Técnica.

Referencia del Procedimiento: (HPEU-DAF-CM-2021-29519)



Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Así mismo deberán presentar la Garantía de Serenidad de la oferta dentro del sobre contentivo de la oferta económica "Sobre B", indicada en el Artículo No.112 literal A) del reglamento de Compras Y Contrataciones aprobado mediante.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

El Hospital Presidente Estrella Ureña, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Ing. Pablo Alba

Departamento: Departamento de Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: El Hospital Presidente Estrella Ureña

Dirección: Ave. Imbert #50, Gurabito Santiago De Los Caballeros, Rep. Dom.

Teléfono: 809-295-1197 ext. 123.

E-mail: snservicionacionaldesalud@hotmail.com y snscompras77@gmail.com


Lic. Brunilda Hernández
Administradora

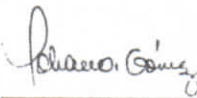


Cliente: Hospital Regional Universitario Pte. Estrella Ureña
Dirección: Santiago
Teléfono: 809-576-3838
RNC: 430071153

Cotización: CTMS-004686
Fecha: 12-07-2021
Cotizado por: Johanna Gómez / 8292339851

Producto/Descripción	Cantidad	P. Venta	Itbis(18%)	Total P. Venta
Alcohol gl	100 UNDS	RD\$700.00	RD\$0.00	RD\$70,000.00
Bicarbonato de sodio amp	1000 UNDS	RD\$45.00	RD\$0.00	RD\$45,000.00 ✓
Cefepime 1gr	500 UNDS	RD\$500.00	RD\$0.00	RD\$250,000.00 ✓
Sulfato de magnesio	1000 UNDS	RD\$45.00	RD\$0.00	RD\$45,000.00 ✓

Subtotal:	RD\$410,000.00
ITBIS:	RD\$0.00
TOTAL GENERAL:	RD\$410,000.00


Realizado por





IMPORTADORA
MEDICA, S.R.L.
RNC: 130109687

Cotización

Fecha de Impresión: 9/7/2021

A&S IMPORTADORA MEDICA

Calle Belisario Curiel #7 Los Restauradores

SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL

RNC 1-30-50566-7

Email: ventas@aysimportadoramedica.com

Teléfono: (809) 331-5014

Cliente RNC: 430071153

Nombre: HOSPITAL PRESIDENTE ESTRELLA URENA SANTIAGO

Dirección: IMBERT no. 50, GURABITO

Teléfono: (809) 295-1197

Fecha: 9/7/2021

Número Cotización: 1111

Vendedor: Vendedor Principal

Tienda: Tienda Principal

Moneda: Peso Dominicano

Condición: 60 Dias

Descripción	Cantidad	Precio	Impuestos	Total
CEFEPIME 1GR INY.	500.00	504.00	0.00	RD\$252,000.00
NIFEDIPINA RETARD 60MG TAB	210.00	44.88	0.00	RD\$9,424.80
PARACETAMOL 1000MG / 100ML SOLUCION PARA INFUSION	200.00	544.00	0.00	RD\$108,800.00

SubTotal: 370,224.80
Descuento: 0.00
Impuestos: -
Total: RD\$370,224.80



Entregado Por

Recibido Por

Santiago, Rep.Dom.
13/07/2021

ACTA DE ADJUDICACION

Por medio de la presente el Hospital Presidente Estrella Ureña, se complace en comunicarles que recibimos luego de las invitaciones a nuestros suplidores, para ofertar sus servicios, respecto a **PROD. MEDICO, FARMACIA, LABORATORIO.**


BRENMARFA IMPORT, SRL.	\$232,000.00
MEDISAN	\$410,000.00
A&S IMPORTADORA MEDICA	\$370,224.80

Después que recibimos estas ofertas por correo electrónico y luego de analizar las diferentes propuestas hemos elegido y se ha adjudicado la compra **500 AMP. DE CEFEPIME 1G.**

Elegimos al suplidor **BRENMARFA IMPORT, SRL.** Por el monto de **\$232,000.00** lo cual fue elegido porque fue el que ofreció mejor precio.


Lic. Brunilda Hernández
ADMINISTRADORA




Ing. Pablo Alba
ENC. COMPRAS





No. EXPEDIENTE
HPEU-DAF-CM-2021-29519
No. DOCUMENTO
HPEU-DAF-CM-2021-29519

SNCC.D.027

Hospital Presidente Estrella Ureña

Orden De Compra

Unidad Operativa De Compras Y Contrataciones

No. Orden: 29519

Descripción: Prod. Medico, Farmacia, Laboratorio.

Datos del Proveedor

Razón Social: Brenmarfa Import, SRL. **RNC:** 131007562

Nombre Comercial: Brenmarfa Import, SRL.

Domicilio Comercial: Calle Independencia C/ Antonio Guzmán #184

Teléfono: 829-740-3078

Datos Generales de Contrato

Anticipo: **Fecha:** 13-07-2021

Modalidad De Pago: A CREDITO **Total:** RD\$: 232,000.00

Item	Código 1	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Precio Unitario S/ITBIS	Imp. Moneda Orig. S/ITBIS	ITBIS, Total Moneda Orig.	Subtotal Moneda Orig.
1		Cefepime 1g	500	AMP		464.00			232,000.00
									Sub-Total: RD\$ 232,000.00
									ITBIS: RD\$
									Total:RD\$ 232,000.00





SNCC.D.027

Plan de Entrega

Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad De requerida	Fecha Necesidad
1	Cefepime 1g	HPEU	500	13-07-2021


Ing. Pablo Alba

Enc. COMPRAS




Licda. Brunilda Hernández

Administradora




Dr. Miguel Ortega

Director

